

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2554

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 22 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 3 de octubre de 2011

SUMARIO: **Vigésimo** quinto aniversario de la creación de escuelas secundarias de la modalidad de educación intercultural bilingüe (EPES-EIB) en la provincia de Formosa, creadas bajo la denominación de Centro Educativo de Nivel Medio para Comunidades Autóctonas y Sectores Marginados. Expresión de beneplácito. **De la Rosa.** (2.470-D.-2011.)

– EPES-EIB N° 2, El Potrillo, departamento Ramón Lista.

– EPES-EIB N° 3, Ingeniero Juárez, departamento Matacos.

– EPES-EIB N° 4, General Mosconi (El Chorro), departamento Ramón Lista.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2011.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada De la Rosa, por el que se expresa beneplácito por el 25° aniversario de la creación de las primeras cuatro escuelas secundarias de la modalidad de educación intercultural bilingüe en la provincia de Formosa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 25° aniversario de la creación de las escuelas secundarias de la modalidad de educación intercultural bilingüe (EPES-EIB) en la provincia de Formosa, creadas bajo la denominación de Centro Educativo de Nivel Medio para Comunidades Autóctonas y Sectores Marginados, que a continuación se detallan:

– EPES-EIB N° 1, barrio Nam'qom, Formosa capital.

Adriana V. Puiggrós. – Stella M. Leverberg. – Mará E. Bernal. – Alcira S. Argumedo. – María J. Acosta. – Mario L. Barbieri. – Mariel Calchaquí. – Mariana Juri. – Soledad Martínez. – Susana del Valle Mazzarella. – Carmen R. Nebreda. – Ariel O. E. Pasini. – María I. Pilatti Vergara. – Marta B. Quintero. – Martín Sabbatella. – Silvia Storni.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada De la Rosa, le ha prestado su acuerdo y resuelve despacharlo favorablemente como proyecto de resolución.

Adriana V. Puiggrós.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el 25° aniversario de la creación de las primeras cuatro escuelas secundarias de la modalidad de educación intercultural bilingüe en la provincia de Formosa.

María G. de la Rosa.

* Artículo 108 del reglamento.